



Pleno

En virtud de lo dispuesto en el artículo 46.2 del Reglamento Orgánico Municipal, el Pleno ordinario correspondiente al mes de septiembre de 2026, se traslada al 17 de septiembre de 2026 a las 19:00 horas.

La modificación de la fecha inicialmente prevista obedece a la circunstancia de que varios miembros de la Corporación han comunicado la imposibilidad de asistir en la fecha ordinaria de celebración debido a compromisos previamente adquiridos coincidentes con otros actos. Esta circunstancia podría comprometer la asistencia mínima necesaria para la válida constitución del Pleno y, en consecuencia, dificultar el normal desarrollo de la actividad corporativa.

En atención a ello, y con la finalidad de garantizar la efectiva celebración de la sesión y la adecuada participación de los miembros de la Corporación en los asuntos incluidos en el orden del día, se considera procedente el traslado de la sesión ordinaria a la fecha indicada.

Por todo ello, se servirá asistir a la **SESION ORDINARIA** que celebrará la **Pleno del Ayuntamiento**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, de la Ciudad de Arnedo, en primera convocatoria, el día **17 de septiembre de 2026**, a las **19:00 horas**, y en segunda convocatoria el segundo día hábil siguiente a la misma hora, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 90.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales y 52.2 del Reglamento Orgánico Municipal, y con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- PARTE RESOLUTIVA

1. **LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE JULIO DE 2026.**
2. **LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2026**
3. **RELACIÓN DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA ADOPTADAS DESDE LA ANTERIOR SESIÓN ORDINARIA.**

Se dará cuenta resumida en el acta de la sesión de las resoluciones adoptadas desde la anterior sesión.

4. DELEGACIONES DE ALCALDÍA.

- *Decreto 15782026, de 22 de julio, de Delegación de la Alcaldía en el primer Teniente de Alcalde, D. Raúl Domínguez Barragán, por ausencia del término municipal de los días 2 al 18 de agosto de 2026, ambos inclusive.*
- *Decreto 15812026, de 22 de julio, de Delegación de la Alcaldía en la Concejala Dña. María Jesús Zapata Abad, para celebración de matrimonio civil, el día 26 de julio de 2026.*
- *Decreto 15792026, de 22 de julio de 2026, de Delegación de Alcaldía en el Concejel D. Mario Izquierdo Laya, para celebración matrimonio civil, el día 24 de julio de 2026.*

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE		Pág. 1
Expediente	Procedimiento	
6/2026/PLE	Procedimiento Sesión Pleno	
CSV: 16340704412431301247	https://sede.arnedo.es	
Fecha y hora – Firmante – Cargo:		



5. Tesorería. Expediente nº 27/2026/RELTES.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PREVISTOS PARA LAS OBLIGACIONES DE PAGO A PROVEEDORES (MOROSIDAD) Y PERIODO MEDIO DE PAGO TRIMESTRAL. 2º TRIMESTRE 2026

6. Intervención. Expediente nº 5/2026/MODCRE.

DACIÓN DE CUENTA DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 5 DE 2026 EN LA MODALIDAD DE GENERACIÓN DE CRÉDITO. EXPTE.: 5/2026/MODCRE

7. Intervención. Expediente nº 7/2026/MODCRE.

DACIÓN DE CUENTA DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 7 DE 2026 EN LA MODALIDAD DE GENERACIÓN DE CRÉDITO + TRANSFERENCIA DE CRÉDITO. EXPTE.: 7/2026/MODCRE

8. Intervención. Expediente nº 10/2026/MODCRE.

DACIÓN DE CUENTA DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 10 DE 2026 EN LA MODALIDAD DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO. EXPTE.: 10/2026/MODCRE

9. Intervención. Expediente nº 11/2026/MODCRE.

DACIÓN DE CUENTA DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 11 DE 2026 EN LA MODALIDAD DE GENERACIÓN DE CRÉDITO. EXPTE.: 11/2026/MODCRE

10. Intervención. Expediente nº 2/2026/CUEN.

EXPEDIENTE 2/2026/CUEN.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2025.

11. Urbanismo y Medio Ambiente. Expediente nº 2/2025/MPPGM.

APROBACIÓN PROVISIONAL DE CAMBIO DE SISTEMA DE ACTUACIÓN DE LA UE2 SR1 Y RESOLUCION DE LA ALEGACION PRESENTADA CONTRA EL ACUERDO INICIAL

SEGUNDO.- PARTE DE CONTROL

- 1. CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO POR LOS GRUPOS MUNICIPALES: RUEGOS, PREGUNTAS Y MOCIONES.**
- 2. RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS CIUDADANOS Y ASOCIACIONES VECINALES**

